



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCION N° 58/2024

Hasenkamp, 19 de febrero de 2024

### VISTO:

La edición 2024 de los Corsitos Barriales "Don Agustín",

### Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se realizaran durante tres noches de febrero;

Que el Municipio colabora como cada año con el Sonido para este evento familiar tan convocante;

Que se contrató el sonido ESTAFANI JAVIER HUMBERTO, CUIT-20175786938 para la noche del jueves 16 de febrero;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el pago del mismo;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
RESUELVE**

**Art.1º)** Autorícese el pago de \$70.000 (pesos setenta mil) al Sr. ESTEFANI JAVIER HUMBERTO, CUIT-20175786938, por el sonido del jueves 16 de febrero e en la edición 2024 de los Corsitos Barriales "Don Agustín".-

**Art. 2º)** Regístrese, publíquese, archívese.-

  
Juan Carlos Cian  
Director Ejecutivo

  
Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal